



# COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Organización de los Estados Americanos

## COMUNICADO DE PRENSA

Nº 20/99

El Paso, Texas, Estados Unidos de América  
9 de julio de 1999

Hoy, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó su visita *in situ* a El Paso, Texas, Estados Unidos de América, por invitación del Gobierno de este país, para realizar la observación y recoger información en relación con los procesos de inmigración y asilo en esa región. La Comisión visitó El Paso, Texas, del 7 al 9 de julio de 1999.

La Delegación de la Comisión estaba integrada por el Dr. Jean Joseph Exumé, miembro de la Comisión; el Dr. David J. Padilla, Subsecretario Ejecutivo; los Drs. Relinda Eddie y Pablo Saavedra, abogados de derechos humanos; la Sra. Tania Hernández, asistente administrativa; el Sr. Gerard François y Sra. Elizabeth Roure, intérpretes.

La Comisión es un órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), creada de conformidad con su carta, para promover la observancia y defensa de los derechos humanos en las Américas y servir de órgano de consulta a la OEA en estos asuntos. La visita se realiza dentro del marco de la Carta de la OEA, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Estatuto y el Reglamento de la Comisión. En estos instrumentos se define el derecho internacional en materia de derechos humanos dentro del sistema interamericano para las personas en los Estados Unidos de América.

Durante su estadía en El Paso, la Comisión se reunió con el Sr. Luis García, Director de Inmigración y Naturalización del Distrito de El Paso; el Sr. Michael D. Moon, Subjefe de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos; el Sr. Vincent J. Clausen, Subdirector Distrital de Detención y Deportación del Departamento de Justicia y el Servicio de Inmigración y Naturalización; el Sr. Benjamín Rincón Jr., Oficial Jefe de Detención del Servicio de Inmigración y Naturalización, Distrito de El Paso; el Sr. Joseph A. Mongiello, Director del puerto de entrada Puente de las Américas; la Sra. Isabel Mullens, Directora del puerto de entrada norte de El Paso; el Sr. Richard Durán, Director de Ysleta, puerto de entrada de Zaragoza y la Sra. Barbara A. Hall, Directora del programa del Southwest Key Juvenile Center.

La Comisión también se reunió con el Sr. Antonio Rocco Scandiffio, Coordinador del programa y otros funcionarios de la Comisión de Tareas del estado de Texas, así como con Mary Lou Morales, Directora Asistente del programa del servicio de enfermería del Departamento de Salud de Texas.

Además, la Comisión se reunió con integrantes del colegio de abogados de El Paso, Texas, abogados encargados de asuntos de la inmigración y representantes de las siguientes organizaciones de derechos humanos que interactúan cotidianamente con los inmigrantes, los asilados y los trabajadores migratorios: Las Américas Immigrant Center, Texas Rural Legal Aid, Inc., American Friends Service Committee Immigration Law Enforcement Monitoring Program, Diocesan Migrant and Refugee Services, Lawyers' Committee for Civil Rights under Law of Texas and Immigrant Refugee Rights Project of El Paso, Southwest Migrant Farm Worker and

Native American Assistance Program (SWAP), Pro Action Healthcare Outreach Program, Asociación de Trabajadores Fronterizos, la Mujer Obrera, y El Paso Coalition for the Homeless Opportunity Center.

La Comisión visitó el Centro de Procesamiento y las instalaciones de detención de El Paso del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, el Southwest Key Juvenile Center, el Cuartel General de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, el Centro de Procesamiento de la Patrulla Fronteriza Paso del Norte, el Puerto de entrada de Ysleta, el Puerto de entrada Puente de las Américas y el Puerto de entrada El Paso del Norte.

Además, la Comisión recibió información sobre asuntos vinculados a los propósitos de su visita, la cual incluía las atribuciones del Servicio de Inmigración y Naturalización, los procedimientos para el trámite de las personas que procuran asilo y los trabajadores migratorios, la *Operación Hold the Line*, el procedimiento acelerado de retiro en el marco de la Ley de Inmigración, las condiciones de detención, el acceso de los abogados y la representación letrada, el tráfico de trabajadores migratorios, las denuncias de abusos de los derechos humanos de los trabajadores migratorios así como las condiciones educativas, laborales, médicas y de vivienda de los trabajadores migratorios en esa región. La Comisión también recibió información sobre los efectos del TLCAN para los trabajadores de la región.

La Comisión se propone utilizar la información recibida para preparar un informe sobre la situación de derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias en el Continente. Este proyecto fue respaldado por la Cumbre Presidencial de las Américas celebrada recientemente en Santiago, Chile, y por la resolución reiterada el mes pasado por la Asamblea General de la OEA, celebrada en Guatemala. Para llevar adelante este estudio, la Comisión se propone realizar una serie de visitas a distintos puertos de entrada y centro de detención de inmigrantes en Estados Unidos y en otros países de la región.

La Comisión desea una vez más agradecer a los Estados Unidos de América, a sus funcionarios, abogados, defensores de los derechos humanos y organizaciones no gubernamentales por su cooperación y asistencia en el curso de su visita.